



ESTADO No 001

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	70001331008-2002-01238-00	EJECUTIVO	MINISTERIO DE AGRICULTURA - FONDO DRI	MUNICIPIO DE LA UNION - SUCRE	AVOCA CONOCIMIENTO, MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y DECRETA MEDIDAS DE EMBARGO	19/12/2019	01
2	70001331008-2002-01262-00	EJECUTIVO	MINISTERIO DE AGRICULTURA - FONDO DRI	MUNICIPIO DE GALERAS - SUCRE	REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE INFORMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	19/12/2019	01
3	70001331008-2003-01665-00	EJECUTIVO	MINISTERIO DE AGRICULTURA - FONDO DRI	MUNICIPIO DE COROZAL	AVOCA CONOCIMIENTO, APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y DECRETA MEDIDAS DE EMBARGO	19/12/2019	01
4	70001331008-2005-02853-00	EJECUTIVO	ACCIÓN SOCIAL HOY DPS	MUNICIPIO DE COROZAL	REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE INFORMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	19/12/2019	02
5	700013333008-2019 - 00166 - 00	NULIDAD Y RES. DEL DERECHO	RAMIRO COTERA JIMENEZ	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA- GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	AUTO QUE NIEGA MEDIDA CAUTELAR	19/12/2019	02
6	700013333008-2019 - 00408 - 00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	LUIS ALBERTO ZUCCARDI MERLANO	ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO	AUTO QUE CONCEDE IMPUGNACIÓN	19/12/2019	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRÓN ARROYO
SECRETARIO